

**PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION**

Ayuntamientos de la provincia ..... año, 50 ptas.  
 Los demás: trimestre, 15; semestre, 30; " 60 "  
 Extranjero: " 22'50; " 45; " 90 "

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se solicitarán de la Inspección de Talleres del Hospicio Provincial, Pignatelli, 99; donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al BOLETIN.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre de la citada Inspección.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 35 céntimos los del año corriente y a 65 los de anteriores.

**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**

Quince céntimos por cada palabra. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las del Excmo. Sr. Capitán general de la Región.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION TERCERA

Núm. 3.779.

#### Comisión gestora de la Diputación provincial de Zaragoza.

##### CIRCULAR

Conforme a lo dispuesto en la Real orden de 22 de marzo de 1850, e Instrucción de 9 de agosto de 1877, aprobada por Real orden de la misma fecha, la Comisión provincial, de acuerdo con el Jefe del Parque de Intendencia de la 5.ª División, ha señalado el precio de las raciones que los pueblos han suministrado al Ejército y Guardia civil durante el mes de agosto, en la forma siguiente:

	Pesetas.
Ración de pan .....	0'45
Idem de cebada .....	1'80
Idem de paja .....	0'40
Litro de aceite .....	2'20
Idem de petróleo .....	1
Idem de vino .....	0'40
Kilogramo de carne .....	4'00
Idem de carbón .....	0'25
Idem de leña .....	0'05

A los precios referidos presentarán los Ayuntamientos para su liquidación y abono, en la Comisaría de Guerra de esta provincia, las relaciones con los recibos y copias de los pasaportes, en la forma que previene la Instrucción de 9 de agosto de 1877, procurando hacerlo con la mayor urgencia, para evitar expire el plazo legal que conceden las disposiciones vigentes para la reclamación de estos devengos.

Zaragoza, a veintisiete de agosto de mil novecien-

los treinta y dos.— El Presidente, Luis Orensanz.— Por acuerdo de la Comisión, el Secretario accidental, Eduardo Ciria.— El Jefe del Parque de Intendencia, Julián de Grado.

### SECCION CUARTA

Núm. 3.780.

#### Delegación de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

##### Anuncio.

Acordado por esta Delegación practicar una visita de inspección por el impuesto del Timbre a los pueblos del partido de Ejea de los Caballeros, ha sido nombrado para llevarla a efecto el inspector técnico D. Félix Giráldez Millán, afecto a la Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Lo que, por medio de este anuncio, pongo en conocimiento de los contribuyentes y autoridades de los expresados pueblos, los que prestarán a dicho inspector cuantos antecedentes y auxilios le sean precisos para el mejor desempeño de su cometido.

Zaragoza, 5 de septiembre de 1932.— El Delegado de Hacienda, P. D., E. Bonal.

## SECCION QUINTA

Ayuntamiento de la S. H. e Inmortal  
ciudad de Zaragoza.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de junio.

(Conclusión.) — Véase el B. O. de ayer.

Sesión del 17.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Designar, por 29 votos a favor y 9 papeletas en blanco, presidente del Ayuntamiento a D. Manuel Pérez Lizano.

Aceptar la dimisión que de los cargos de Tenientes de Alcalde y Síndicos habían presentado las minorías radical y socialista.

Designar por votación los siguientes Tenientes de Alcalde: 1.º, D. Mariano Salillas; 2.º, D. Bernardo Aladrén; 3.º, D. Luis Viesca; 4.º, D. Pablo F. Pineda; 5.º, D. Joaquín Uriarte; 6.º, D. Federico Martínez Andrés; 7.º, don Antonio Aramendía; 8.º, D. Francisco Monzón Gracia; 9.º, D. Emilio Lajusticia y 10.º, D. Felipe Lorente Laventana.

Seguidamente y por votación secreta, como los anteriores, se designaron Síndicos a los Concejales D. Miguel López de Gera y D. Juan López Conde.

Aprobar escrito de la Alcaldía solicitando del Estado la cesión del cuartel del Carmen para alojamiento de las fuerzas de asalto.

Celebrar el día 20 de los corrientes scrlco de amortización de 70 títulos de la Deuda municipal de 1908.

Devolver a D. Joaquín Ceresuela la cantidad de 598'81 pesetas que satisfizo por arbitrio de inquilinato de su finca «Posada de las Almas».

Autorizar a D. Pedro Gasca para colocar veladores junto al kiosco de los jardines de La Lonja.

Enajenar, mediante subasta, dos básculas y una balanza sobrantes en el Matadero.

Autorizar a D. Joaquín Díaz para la venta de gaseosas en los alrededores de la Plaza de Toros.

Conceder autorización al propietario del café Romea para colocar veladores en la acera del Coso.

Dar de baja un solar, propiedad de D. Isidoro Martínez, en la Gran Vía, desde 1.º de abril de 1931.

Aprobar otro dictamen, proponiendo que el adjudicatario del concurso para roturar sepulturas, roture once mas existentes en el mismo cuadro.

Autorizar a D. Jacinto López para instalar veladores en la plaza de San Lorenzo.

Devolver a D. Manuel Marín Sancho la cantidad que satisfizo por un anuncio colocado en la fachada de la casa Cuatro de Agosto, 27.

Desestimar reclamación de D. Alejandro Germán contra un acta de Inspección de Arbitrios.

Resolver una reclamación de D. Luis Lombar, contra un acta de la Inspección de Arbitrios, requiriéndole al pago de agua y vertido por siete coches.

Dar de baja en el arbitrio de agua y vertido un garage, propiedad de D. Eleuterio Guinea, en San Clemente, 4.

Anular un recibo puesto al cobro a D. Manuel Muñoz por anuncio colocado en la «Voz de Aragón».

Resolver una reclamación de los propietarios de «El Aguila» contra un acta de la Inspección de Arbitrios, en el sentido de satisfacer el agua y el vertido como establecimiento sin habitación.

Autorizar a D. Joaquín Lascuevas para colocar dos veladores en el intercolumnio de los porches correspondiente a la Granja Doré; aprobando asimismo el affianzamiento de cinco veladores hasta 31 de diciembre.

Desestimar instancia de D.ª Carmen Tetes, en la que interesaba poner muestras de verduras en la fachada de su establecimiento, Ossau, 6.

Resolver favorablemente la reclamación de los propietarios de las casas 4, 6 y 8 del Coso, contra la imposición de contribuciones especiales por apertura de la calle Conde Aranda.

Aprobar el informe emitido por la Comisión en varias altas presentadas por diferentes contribuyentes a requerimiento de la Inspección de Arbitrios.

Denegar instancia de D. Jesús Fernández, en la que interesaba la cesión de terreno a canon en el monte de Villamayor.

Conceder una parcela de terreno en el monte de Villamayor, previo pago del canon correspondiente, a don Emilio Mateo, D. Julio Allueva, D. Florencio Pérez, don Bonifacio Lahoz y D. Pedro Enlío.

Desestimar la reclamación de D. Mariano Mayoral y la de D. Esteban Gracia, sobre concesión de terreno a canon en monte de Villamayor.

Incluir en el próximo presupuesto la cantidad de 3.738'59 pesetas, más los intereses, a favor de D. Alejandro Palomar Mur, por expropiación de una faja de terreno en la plazuela de San Braulio.

Quedar enterado de la resolución dictada por el señor Delegado de Hacienda en el recurso interpuesto por Fomento de Obras y Construcciones contra el presupuesto de 1932 y proponiendo se incluya en el mismo el crédito a favor de dicha Sociedad, por pesetas 16 803 82.

Autorizar a D. Benito Gálvez para construir cien metros de alcantarillado en la prolongación de la calle de Carbó, en las condiciones que se fijan en el dictamen.

Conceder autorización a D. Esteban Gil para practicar toma de agua con destino a la casa número 17 de la calle de D. Juan José Lorente, a la núm. 1 de la calle de Alfonso, respectivamente.

Aprobar otro dictamen, proponiendo la ampliación de la toma de agua del depósito de máquinas de la estación de M. Z. A.

Autorizar a D. Marcelino Berbiela para la ampliación de la toma de agua en la casa número 2 del Paseo de Pamplona.

Conceder permiso a D. Felipe Zapatero para practicar una toma de agua en la plaza de la Constitución, 6.

Desestimar la instancia de D. Gregorio García, en la que solicita la baja durante los meses de verano del arbitrio de agua y vertido correspondiente a una cervecería de la Avenida del Siglo, XX.

A petición del Sr. Sánchez Remiro se acordó que quedara sobre la mesa, por una sesión, un dictamen proponiendo que se desestime la reclamación de D. Pedro Millán contra el cobro del arbitrio de pozos negros.

Construir un tabique en el Matadero, en el local del saladero, con objeto de ampliar el secadero de sebos.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Hacienda con el conforme de los señores que constituyen la Comisión.

Conceder un socorro de 200 pesetas para baños y 20 días de licencia al ordenanza municipal José Gabás.

Devolver a D.ª María del Pilar Sánchez documentación y derechos de examen en oposiciones de Practicantes.

Incluir en el turno de porteros de escuelas a D. Luis Tomás.

Adquirir, mediante concurso, tres máquinas para labores, con la consignación que para ello figura en presupuesto.

Entregar a D. Francisco Marín el crédito que figura en presupuesto a nombre de Pablo Marín.

Adquirir un botiquín para el Parque de Bomberos.

Desestimar instancia de D. Francisco Escartín sobre colocación de altavoces para anuncios en la Constitución y Coso.

Realizar una pequeña obra en la Casa Amparo para habilitar dos compartimientos donde depositar la ropa sucia.

Contribuir con la cantidad de 500 pesetas al homenaje al Alcalde de la primera República D. Santiago DuLong.

Satisfacer el importe de un palco del Teatro Principal en la función a beneficio del Patronato de Homenaje a la Vejez, importante 150 pesetas.

Facultar a la Alcaldía para designar la mesa que presida el acto del concurso para adquisición de uniformes de verano para el personal de limpieza, que habrá de celebrarse el día 22, a las doce.

Conceder licencia para practicar pequeñas obras a los señores que figuran en relación que acompaña al dictamen.

Autorizar para construir edificio, a D. Alejandro Pastor, en Madre Sacramento, sin número; a D. Mariano



Arruga, en Zapala, 15; a D. Félix Rebollo, en Travesía, 14; a D. Agustín Zapater, en 1.º de mayo, 70; a D. Romualdo Peña, en Garrapinillos; a D. Angel Pérez, en Marra-co, 16; a D. José Mateo, en Cuarte, sin número; a D. Rafael Alfonso, en Montañana, 296; a D. Julio Cáncer, en Iberia, sin número.

Para obras de reforma, a D. Dionisio Gascón, en Royo sin número, y a D. Manuel Lázaro, en San Jorge, 22.

Para aumento de piso, a D. Hilario Montes, en Unceta, 91 y a D. Miguel Pascual, en Mosquetera 13.

Para obras de ampliación, a D. Isidoro Pérez, en Mon-cayo, 8 y a D. Juan Solanas, en Ibor, 11.

Adquirir un aparato extintor generador de espumas carbónicas para incendios de sustancias inflamables y otro de tetróxido carbónico con el fin de acoplarlo en las bombas de incendios.

Resolver favorablemente moción del Sr. Baselga sobre instalación de aceras en la calle M Sacramento.

Adjudicar a la Sociedad Fomento de Obras y Construc-ciones la conservación retribuida de 5.245'51 metros cuadrados de adoquinado y 314'07 milímetros pavimento de loseta de la plaza de la Constitución, pertenecientes a la contrata de pavimentación general.

Aprobar la recepción de 265'82 metros cuadrados de adoquinado y 143'62 milímetros de bordillo, colocados en la calle del Postigo del Ebro.

Retirar una puerta existente en la calle de Echeandía, a la entrada del callejón del saco.

Ceder a D. Ramón Galianas cuatro trozos de piedra de cantería, mediante el pago correspondiente.

Aprobar certificación de obra ejecutada por la contrata de construcción de dos manzanas de nichos, a perpetuidad, en el Cementerio de Torrero, con una cantidad líquida de 7.003'89 pesetas.

Denegar instancia de varios vecinos habitantes en el camino Cigarral, sobre instalación de alumbrado público en aquella barriada.

Nombrar en virtud de ejercicios practicados a D. Rosendo Colomina y a D. Alejandro Sanz, para cubrir dos plazas de enroscadores al servicio de riegos.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Fomen-to, con el conforme de los señores que constituyen la Comisión.

Conceder tres meses de licencia, sin sueldo, al técnico químico D. Ricardo Jiménez.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Asun-tos Generales.

Autorizar a la Comisión de Gobernación para adquirir el material pedagógico necesario para la nueva escuela municipal del Picarral.

Adjudicar a D. Domingo Madurga y D. Pelayo Martí-nez el concurso celebrado para la adquisición de telas con destino a Casa Amparo.

Desestimar la solicitud del Ayuntamiento de Perdi-guera, en que pretende que la Corporación municipal de Zaragoza renuncie a la inscripción que a su favor tiene en el Registro de la Propiedad de los montes Sardilla y Guardal.

Ceder al partido Radical de Zaragoza el edificio de la Lonja, para el día 26 de los corrientes.

Aprobar moción del Sr. López de Gera, solicitando que todas las mociones sean resueltas en un plazo máximo de tres meses.

#### Sesión del 24.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corpora-ción por el fallecimiento de la esposa del Concejal señor García Jiménez.

Destinar 34.000 pesetas para crisis obrera, del presu-puesto extraordinario, en los comedores de la Tienda Económica.

Quedar enterado, sin renunciar a las indemnizaciones que pudieran corresponder, del ofrecimiento de proce-dimiento sobre causa por hurto de placas de alcantarilla-do.

Adjudicar por partes iguales a las Compañías Unión, que aseguran los edificios y mobiliarios de las escuelas de los barrios.

Desestimar reclamación de D. Pedro Millán contra el cobro del arbitrio por pozo negro.

Devolver a D. Hilario Gonzalvo el depósito de 5.000 pesetas constituido con motivo del establecimiento de la línea de autobuses, desde la plaza del Pilar al barrio de Venecia.

Celebrar sorteo reglamentario para la amortización de bonos de la Deuda emitidos en 1923.

Dar de baja el anuncio situado en Azoque, propiedad de D. Prudencio Sanz.

Resolver favorablemente reclamación de la Asocia-ción de Comerciantes e Industriales del Vestido, contra la forma en que se efectúa la venta ambulante, en el sentido de hacer cumplir las normas indicadas en la instancia, a fin de evitar la competencia ilícita de que son objeto determinados comerciantes por parte de los vendedores ambulantes.

Enajenar un solar situado en la calle del Asalto, a fa-vor de D. Waldo López, por la cantidad de 5.900 pesetas.

Deducir del recibo extendido a nombre de D. Eusta-quio Morón, por contribución especial correspondiente a la alineación de la calle de la Manifestación, la canti-dad de 40'89 pesetas.

Desestimar reclamación de D. Ignacio Loscertales contra la imposición de contribuciones especiales por las obras de embellecimiento del Paseo del Ebro.

Autorizar a D. Antonio Tejada para situarse con un carrito destinado a la venta de plátanos en la plaza del Pilar.

Autorizar a D. José Martín, para trasladar el kiosco que posee en la plaza de San Braulio, a la plaza de San Pablo.

Adquirir la finca de D. Manuel Novales, situada en el monte de Torrero, cargando su importe de 4.414'80 pesetas al presupuesto vigente.

Autorizar a D.ª Trinidad García para la fabricación y venta de churros en el Cabezo de Buenavista.

Denegar instancia de las monjas de Santa Inés con-tra el pago del arbitrio de solares.

Desestimar igualmente la de las Adoratrices por el mismo fin.

Desestimar instancia de D. José María Pellicer contra un acta de la Inspección de Arbitrios por liquidación de agua y vertido.

Denegar instancia de D.ª Carmen Marín, solicitando puesto de venta en la plaza de Sas o en la calle de Gar-rrica.

Invitar a D. José Herranz a darse de alta en el agua y vertido de un automóvil.

Desestimar instancia de D.ª Justa Arnal solicitando la venta de un solar frente a la cárcel.

Denegar instancia de D. Ignacio Abad, D. Ignacio Sanjuán, D. Ignacio Cano y D. Francisco Condón, soli-citando cesión a canon de parcelas en el monte Realen-go de Villamayor.

Abonar a D. Vicente Arnal los intereses convenidos al concertar la expropiación de la casa núm. 127 de la calle del Portillo.

Desestimar el recurso interpuesto por varios oposi-tores a las plazas de Auxiliares administrativos, contra el acuerdo municipal de establecer convocatoria aparte para las plazas del Maladero y Cementerio.

Eximir el pago de triples derechos a D.ª Luisa Tra-sobares, impuestos por pozo negro.

Aprobar varias altas presentadas por distintos con-tribuyentes a requerimiento de la Inspección.

Autorizar a D. Gregorio Anadón para cambiar toma de agua en calle de la Industria.

Conceder permiso a D. José Or.ubia para construir una acometida al alcantarillado de las casas 226, 227 y 228 de la carretera de Valencia.

Organizar igualmente permiso a D. Pedro Castro, para el mismo fin, en las casas 224, 225 y 226 de la misma ca-rretera.

Desestimar reclamación de D. Jenaro Blanco contra liquidación de agua y vertido de la casa San Agus-tín, 19.

Poner a nombre de D. Pedro Gim no los recibos para el pago de agua y vertido de una confitería en Coso, 105.

Adquirir, mediante concurso, 60 camas con destino a la Casa Amparo.

Ceder La Lonja a la Asociación de Empleados y Obre-

ros de Ferrocarriles de España, para celebrar un acto de confraternidad.

Proveer, según Reglamento, las plazas de Ordenanzas de la Casa Consistorial y Ordenanza mozo del Archivo.

Dar el nombre de calle de las Cortes de Aragón, al camino Viejo de Casablanca, y de Germanias de Valencia, a la derivación de la actual Avenida de Hernán Cortés.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Gobernación.

Conceder licencia para pequeñas obras, a los señores que figuran en relación unida al dictamen.

Autorizar, para construir edificio: a D. José Lahuerta, D. Manuel Villanda, D. Tomás Aguaviva, D. José Insa, D. Nicolás Villagrasa. Para ampliación y reforma, a D.<sup>a</sup> Dolores Hernández y D. Siro Algora.

Recibir, en virtud de concurso celebrado, dos camionetas destinadas a los servicios de Arquitectura e Ingeniería municipales.

Pavimentar una pequeña faja de terreno frente a la casa núm. 25 de la calle de las Armas.

Recibir definitivamente las obras de construcción de una manzana de nichos ordinarios en el Cementerio de Torrero.

Aprobar liquidación de las obras de adoquinado de la calle del Fin.

Modificar las vías del tranvía en la plaza del Pórtillo.

Aprobar el proyecto de nueva reglamentación del Cuerpo de Obreros municipales de Incendios, Montes, Parques y jardines, Caminos y Arboledas.

Recibir definitivamente las obras de pavimentación de la calle de Aguadores.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Fomento con el conforme de la Comisión.

Recibir provisionalmente las obras de ampliación en la Casa Amparo.

Abonar a D.<sup>a</sup> Margarita Cantín un socorro de 221'25 pesetas.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Asuntos Generales.

Autorizar a D. Primitivo Moreno para expender carnes en el cajón núm. 77 del Nuevo Mercado.

Ceder La Lonja al Sindicato Metalúrgico de Zaragoza, para celebrar un ciclo de conferencias desde el día 25 próximo hasta el 2 de julio.

Recabar de los Médicos de la Beneficencia municipal persistan en someter a los lesionados a curas rápidas y dar de alta a los que se nieguen a ello.

Facultar a la Alcaldía para designar los señores Concejales que han de concurrir a la Asamblea convocada por la Unión Aragonesa.

\*\*\*

Extrato de los acuerdos adoptados durante el mes de julio de 1932.

Sesión del día 1.<sup>o</sup> (ordinaria).

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobar relación de acreedores del Ayuntamiento.

Aprobar las cuentas municipales de ordenación y depositaría correspondientes al ejercicio de 1931 y primer trimestre de 1932, y exponerlas al público durante quince días.

Facultar a la Alcaldía para la distribución de las cantidades consignadas en presupuesto con destino al material de oficina.

Ceder a la Diócesis de Huesca la capilla del Cementerio de Torrero.

Quedar enterado de la resolución dictada por el señor Delegado de Hacienda, anulando la Ordenanza para el cobro sobre casas que carecen de porches en el Paseo de la Independencia y plaza de Lanuza.

Aprobar varias altas presentadas por distintos contribuyentes.

Autorizar a D. Pascual Deza para la venta de plátanos en la plaza de Salamero.

Prorrogar el convenio establecido con los barrios rurales para el pago del impuesto de viños, elevando las cuotas en un 10 por 100.

Desestimar reclamación del Ayuntamiento de Perdiguera, solicitando que el de Zaragoza renuncie a una inscripción que tiene a su favor de dos montes que posee en dicho término municipal.

Denegar instancia del Ateneo Popular de Hernán Cortés solicitando subvención de 250 pesetas.

Prorrogar las cuotas fijadas el año próximo pasado a los carniceros de los barrios rurales, elevándolas el 10 por 100.

Desestimar instancia de D. Pedro Concellón, en la que solicita adjudicación de pastos propiedad del Ayuntamiento.

Conceder a D. Martín Almerge dos terrenos en el monte Realengo de Vilamayor, medianamente el canon de 15 y 30 pesetas.

Autorizar a D. Francisco Escartín para una toma de agua en la calle de la Torre.

Aprobar escrito del señor Ingeniero municipal, solicitando que los denunciados por utilización de los servicios de agua y vertido, tengan que pedir mediante instancia la concesión municipal correspondiente.

Desestimar instancia de D. Agustín Navarro pidiendo autorización para un puesto de venta de dulces en la plaza de San Felipe.

Denegar reclamación de D. Manuel Monforte, contra un acta de la Inspección, por agua y vertido en Armas, 79.

Aceptar sentencia del Tribunal Contencioso, desestimando el recurso interpuesto por don José y D. Lorenzo Equiza, relativo a dominio de una parcela no inscrita en el Registro de la Propiedad.

Desestimar instancia de D. Martín Martínez solicitando puesto de churros en la Gran Vía.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Hacienda.

Instalar teléfono en la Casa de Beneficencia, situada en lo que fué Escuela de La Caridad.

Denegar subvención solicitada por la Comisión Gestora de la Lucha Antituberculosa.

Construir en la Plaza de Castelar una caseta donde puedan colocar los niños libros y juguetes, e instalar baños gratuitos para niños en el río Ebro.

Desestimar la subvención solicitada para contribuir al sostenimiento del campamento universitario de verano en Sierra Espuña.

Ordenar que los toldos colocados en los porches del Paseo sean retirados solamente durante las horas en que el sol perjudique a los establecimientos allí situados.

Conceder dos meses de licencia, por enfermo, al Médico de la Beneficencia municipal D. Faustino Guimbaó.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Gobernación.



Conceder licencia para pequeñas obras a los señores que figuran en relación unida al dictamen.

Autorizar para construir edificio: a D. Amadeo Blanco, D. Daniel Santaflorentina, D.<sup>a</sup> María Rivas, D. José Lleyda, D. Pablo Sariñena, doña María Murillo, D. Eusebio Agesta, D. Mauricio Gascón, D. Pascual Gállego, D. Luis Brum y D. Manuel Palomera. Para aumento de piso: a D. Miguel Guíu, D. Basilio Ruiz y D. Benigno Ochoa. Para ampliar edificio, a D. Lucio Alba y D. Vicente Calvano. Para obras de reforma, a D. Angel Borruey y a D. Heriberto Gómez.

Desestimar recurso de reposición, interpuesto por la Sociedad Portolés y Compañía, contra el acuerdo denegatorio del abono a dicha sociedad de cantidades con motivo de la construcción de nuevos depósitos de agua en Casablanca.

Adquirir, mediante concurso, 3.920 lámparas con destino a la conservación del alumbrado público.

Adoquinar las calles de Agustina de Aragón, Sepulcro, Organo y plaza de Asso.

Adjudicar a los Sres. Pelayo Martínez Calavia y D. Joaquín Heredia el concurso para el suministro de uniformes de verano destinados al personal de limpieza pública, peones, guardamontes y parques y mecánicos.

Recibir provisionalmente las obras de construcción de dos manzanas de nichos a perpetuidad en el Cementerio de Torrero.

Denegar el permiso que interesa D. Luciano Antoñanzas para instalar postes indicadores en la vía pública.

Aprobar liquidación de las obras complementarias de las escuelas unitarias y mixtas emplazadas en los barrios de la ciudad.

Reducir el salvavidas de la plaza de Santangel.

Adjudicar a D. Pelayo Martínez el concurso celebrado para el suministro de uniformes de verano con destino al personal del alumbrado.

Denegar instancia de varios vecinos, en solicitud de alumbrado público entre el camino del puente Virrey y la calle de Lizarbe.

Adjudicar a D. Joaquín Rivera, por la suma de 15.288 pesetas, el concurso celebrado para instalar calefacción en la nueva Casa de Socorro.

Recibir provisionalmente las obras correspondientes al sector del Huerva, afectado por las obras de enlace.

Expropiar una zona de la casa núm. 2 de la Plaza de Aragón, propiedad de D. Antonio Piñarque.

Aprobar liquidación de las obras de adoquinado en la calle del Postigo del Ebro, por la cantidad de 13.982'98 pesetas.

Enseñar a favor de D. Juan Soláns, un antepecho de balcón que tenía solicitado.

Recibir provisionalmente el adoquinado y bordillo colocados en la calle de Manuela Sánchez.

Acceder al aumento de obra aconsejado por

la Dirección de Ingeniería municipal, en el alcantarillado de las Delicias.

Denegar instancia de D. Andrés Argance, solicitando la devolución de 20 pesetas que satisfizo por dos planos de Zaragoza.

Proveer las dos plazas de oficiales jardineros, por concurso oposición entre los obreros especializados de la sección de jardinería.

Confirmar en sus cargos a los obreros a quienes afecta la reorganización verificada en primeros de abril.

Aprobar facturas del Negociado de Hacienda.

Desestimar la petición de D. Luis Vidal interesando la jubilación.

Conceder dos meses de licencia, por enfermo, al cabo de limpieza D. Nicolás Calvo.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Asuntos Generales.

Suspender de empleo y sueldo al Guardia municipal Francisco Collado.

Sesión del día 8 de julio de 1932 (ordinaria).

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Mostrarse parte el Ayuntamiento en el sumario sobre calumnia contra toda la Corporación.

No mostrarse parte, sin renunciar a las indemnizaciones, en la causa seguida por estafa a Fernando Pérez.

Aprobar la distribución de fondos del mes de la fecha.

Celebrar subasta para la adjudicación de puestos destinado a la venta de melones.

Anular el recibo duplicado de 116'95 pesetas por aguas y vertido de la casa Moneayo, 3.

Aprobar las certificaciones de obras de enlace correspondientes al segundo trimestre del año actual.

Conceder a D. Manuel Roncalés el terreno núm. 27 del cuadro primero del Cementerio de Torrero.

Aprobar las altas presentadas a requerimiento de la Inspección.

Designar a los Obligacionistas D. Mariano Fustel, D. Isidro Canela y D. Julio García, propuestos por la Sociedad Aragonesa de Urbanización y Construcción, a fin de que convoquen a Asamblea general para la constitución de una Sociedad civil.

Rectificar la base señalada al entresuelo de la casa núm. 1 de la calle 5 de Marzo, para el pago de inquilinato.

Dar de baja el anuncio colocado por D. Jesús Quílez, en Avenida de Madrid, 151.

Dar de baja dos escaparates en Manifestación, 61.

Desestimar instancia de D.<sup>a</sup> Jacoba Cagidos, solicitando autorización para instalar ruleta.

Denegar petición de D. Francisco Lorán, que solicita la venta de 40 lápidas.

Autorizar: a D. Antonio Collado, para cambio de toma de agua; a D. Domingo González, para toma de agua; a D. Fernando Núñez, para ampliación tubería agua, y a D. José Pérez, para toma de agua.

Dar de baja en agua y vertido la casa Boggio-ro, 105.

Aprobar relación de facturas de Negociado de Hacienda.

Declarar desierto el concurso habierto para la enagenación de 4 caballos de deshecho, autorizando al Jefe de la Guardia municipal para la venta directa, a precio mínimo de 800 pesetas.

Facilitar al Consejo de La Caridad linfa vacuna con destino a los asilados.

Aceptar un retrato de D. Santiago Dulong, ofrecido por su hija.

Ratificar las altas dadas a los lesionados en tajos del Ayuntamiento Pablo Cisneros y Aurelio Gómez.

Anular las oposiciones convocadas para cubrir plazas de médicos de la Beneficencia, anunciando otras nuevas con tres que son las vacantes existentes.

Convocar oposiciones para plazas de Comadronas.

Recompensar con 25 pesetas a José Marín y Esteban Cambra.

Aprobar facturas del Negociado de Gobernación.

Conceder varias licencias para pequeñas obras.

Aprobar certificación de obra ejecutada por la contrata del grupo escolar «Hernán Cortés».

Adjudicar a la Sociedad Fomento de Obras y Construcciones, las obras complementarias de la Avenida del Siglo XX.

Realizar obras de adecentamiento y reparación en los evacuatorios del Paseo de la Independencia y plaza del Pilar.

Devolver a D. Félix Julián el depósito de 5.000 pesetas constituido con motivo de establecimiento de una línea de autobuses.

Expropiar totalmente la casa del Portillo, 86.

Aprobar certificación de obra ejecutada por la contrata de cubrimiento del río Huerva.

Encargar a la Sociedad Fomento de Obras y Construcciones, la conservación retribuida de la calle de San Clemente.

Autorizar a D. Alejandro Alcalde para el derribo de la casa Mayor, 57 y a D.<sup>a</sup> Teodora Castejón, el de la casa, 12 y 14, letra C (Casetas).

Expropiar a D. Juan Soláns una superficie de terreno en Casetas.

Aprobar certificación de obra ejecutada por la contrata de ampliación del alcantarillado en carretera de Madrid.

Aprobar facturas del Negociado de Fomento.

Conceder aumento de sueldo, por quinquenio, al oficial primero D. Jorge Roques.

Otorgar dos meses de licencia a D. Valentín Pérez.

Desestimar recurso de reposición formulado por D.<sup>a</sup> Amalia López sobre cuantía de socorro y pensión.

Aprobar facturas del Negociado de Asuntos Generales.

Construir los ataúdes necesarios para obligaciones municipales.

Aprobar facturas de la Comisión de Compras.

Autorizar para instalar vacas lecheras, a don

José Galán. Para apertura de establecimiento de venta de carbón, a D. Antonio Mariños, don Esteban Monreal y D. Miguel Royo. Para venta de pescados, a D. Tomás Castejón, D. Pedro Montaner, D.<sup>a</sup> Josefina Aybar y D. Santiago Gazulla. Para despacho de leche, a D. Paulino Marco, D. Ignacio Cinca. Para despacho de pan, a D. Manuel Malo y a D. José Casabona. Para establecer ganado vacuno, a D. Santiago Pisa, a D. Julio García, a D. Julio Gimeno, a D. Felipe Escosa y a D. José Gatón.

Adjudicar a D. Miguel Fandos concurso relativo a la contrata de instalación de calefacción en la Casa Amparo.

Designar a D. Francisco Monzón para presidir la mesa para la apertura de pliegos presentados al concurso de suministro de víveres a la Casa Amparo.

Sesión del día 12 de julio de 1932 (extraordinaria).

Admitir en principio, si bien condicionando su aprobación definitiva a determinadas gestiones que habían de realizarse cerca de la Sociedad Zaragozana de Urbanización y Construcción, un dictamen que sometió a aprobación del Ayuntamiento la Comisión municipal de Hacienda, proponiendo que éste se haga cargo de parte del activo de la expresada Sociedad.

Sesión del día 15 de julio de 1932 (ordinaria).

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Recepción definitiva de las obras de reforma de los Depósitos de Torrero, y devolver la fianza al contratista.

Aprobar extractos de acuerdos adoptados durante el mes de junio.

Desestimar instancia de D. Celestino Martín, solicitando no se le cobre el arbitrio de apertura de la Plaza de Toros.

Autorizar a D. Anastasio Ena para introducir vinos dentro de la ciudad sin duplicidad de pago.

Aprobar varias actas presentadas por la Inspección de Arbitrios.

Autorizar a D. Julián Planas para extraer tierra.

Desestimar instancia de D. José Guillén, interesando no pagar por un puesto de venta de helados durante el mes de julio.

Autorizar a D. Justo Mac para situarse con puesto de fotografía en el paseo de la Independencia, y a D.<sup>a</sup> Pilar Bescós, en la calle M. Sacramento para la venta de plátanos.

Desestimar petición de D.<sup>a</sup> Consuelo Vertol, interesando puesto fijo en la calle de San Pablo; de D. Alejandro Torres, para venta de plátanos en la Puerta del Carmen; de D. Francisco Aldea, en la de Méndez Núñez; de D.<sup>a</sup> Carmen Marrufo, en la calle Joaquín Pedro Soler, y de D. Emilio Marco, para venta de cacahuets en los porches del Teatro Parisiana.

Denegar las instancias de los propietarios de fincas enclavadas en las calles de Vacas y Carreros, que solicitaban la exención de las cuo-



tas que les corresponden por contribuciones especiales.

Autorizar a D.<sup>a</sup> Pilar Iribarren para ampliar la toma de agua en la casa número 66 de la calle de la Democracia, y a D. Luciano Martín en las casas números 27 y 27 duplicado en la calle del Carmen.

Desestimar la instancia de D. Manuel Camas, en la que interesaba la devolución del canon de agua a los propietarios del barrio de Santa Elena.

Autorizar a D. Segismundo Martín para efectuar una toma de agua y vertido en Cariñena, 11.

Conceder permiso a D. Antonio Arnal para cambiar la toma de la casa Gabaldos, 45.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Hacienda.

Desestimar las proposiciones presentadas para la impresión de fichas médico escolar, anunciando nuevo concursillo.

Conceder 100 pesetas de gratificación a cada una de las profesoras especiales que dan sus enseñanzas en el grupo escolar del Buen Pastor.

Dotar de agua las escuelas del barrio de Miralbueno.

Nombrar Presidente del Tribunal de oposiciones a Médicos de la Casa de Socorro a don Gumersindo Sánchez Guisand.

Devolver a D. Leoncio Sirdañ la documentación que presentó para tomar parte en las oposiciones a médicos de la Beneficencia, y a D. Mariano Carmelo la presentada en las de Practicantes.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Gobernación.

Conceder licencia para practicar pequeñas obras a los señores que figuran en la relación que acompaña al dictamen.

Autorizar, para construir edificio, a D. Sebastián Traviesa, a D. José Pérez, a D. Juan Bosque, a D. Félix Usón y a la Alcoholaría Agrícola del Pilar. Para obras de ampliación, a D. Félix Usón, a D. José Martínez y a D.<sup>a</sup> Inés Bagán.

Aprobar liquidación de las obras de ampliación de la Casa Amparo, y certificación de obra ejecutada por la misma contrata.

Recibir provisionalmente las obras del colector del Huerva.

Instalar alumbrado eléctrico en las escuelas recientemente construidas.

Aprobar certificación de obra ejecutada por contrata de modificación de alcantarillado en la calle de Alfonso.

Recibir provisionalmente las obras de construcción de alcantarillado en la barriada de Herián Cortés.

Autorizar a la Campsa para levantar el pavimento y proceder al arreglo de varios surtidos de los colocados en la ciudad.

Aprobar liquidación de las obras de pavimentación de la calle Manuela Sancho.

Resolver instalación, por cuenta de los propietarios de la barriada de Utrillas, tajaderas en el interior de sus fincas.

Desestimar la petición formulada sobre ce-

rramiento de la medianería del Camino de San José.

Aprobar desde 1.<sup>o</sup> de enero el jornal de 7.50 para los obreros de limpieza, concediéndoles idénticos derechos pasivos que a los demás obreros municipales respecto de los menores de 50 años.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Fomento.

Conceder a D. Luis Peclós y D. Pedro García aumento de sueldo por quinquenio.

(Continuará.)

## SECCION SEXTA

Valtorres. N.<sup>o</sup> 3.784.

La subasta de aprovechamiento de hierbas del «Cerro de San Juan», de este pueblo, para el año 1932-33, tendrá lugar en la Casa Consistorial el día 29 de septiembre, a las dos de la tarde, sin tipo fijo, con las condiciones que aparecen en el correspondiente pliego que obra en esta A'ca'día.

Valtorres, 5 de septiembre de 1932. — El Alcalde, Manuel Acero.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Requisitorias.

*En caso de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agencias de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 513 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 66 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento de Marina Militar.*

Núm. 3.751.

ARTAL, José; domiciliado últimamente en Zaragoza, procesado por el delito de hurto, causa núm. 677-1932; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo de esta ciudad de Zaragoza, con el fin de notificarle el auto de su procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión, decretada en dicha causa.

Núm. 3.762.

MEDINA PORTA, Estanislao; natural de Zaragoza, de 26 años, soltero, albañil, domiciliado últimamente en Zaragoza, procesado por el delito de robo, causa núm. 263 1932; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza, para notificarle el auto de su procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión, decretada en dicha causa por auto de esta fecha.

JUZGADO ESPECIAL DE REVISIONES DE  
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS DE  
FINCAS RUSTICAS

Núm. 3.760.

**La Almunia de Doña Godina.**

Cédula de notificación.

D. Hilario Palacios Palacios, Secretario del Juzgado especial de revisión de contratos de arrendamientos de fincas rústicas del partido judicial de La Almunia de Doña Godina;

Certifico: Que en el expediente número 373 de este Juzgado especial y 3 del término municipal de Rueda de Jalón, instado por D. Andrés Montón Martínez, contra D. Antonio Martínez Montón, se dictó, en diez de agosto último, por este Juzgado, la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

*Fallo:* Que declarando revisado el contrato objeto de este juicio y aprobando la consignación verificada, debo reducir y reduzco la renta en un quince por ciento para el año agrícola 1930 1931. Advierto a las partes que contra esta sentencia pueden interponer recurso de apelación para ante la Comisión Mixta arbitral Agrícola del Ministerio de Trabajo y Previsión, en término de cinco días.—Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Pedro A. García Sarabia.—Ante mí, Hilario Palacios. Rubricados.

Y para que conste de cédula de citación al demandado D. Antonio Martínez Martín, expido y firmo la presente en La Almunia, a dos de septiembre de mil novecientos treinta y dos. Hilario Palacios.—V.º B.º—El Juez Especial, Pedro A. García Sarabia.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 3.761.

**Ejea de los Caballeros.**

Edicto.

D. Francisco Mesa y Holgado, Juez de instrucción de la villa de Ejea de los Caballeros y su partido;

Hago saber: Que en los *Boletines Oficiales* de las provincias de Huesca y de la de Zaragoza y *Gaceta de Madrid*, correspondientes a los días tres de mayo y ocho de julio últimos, números 98, 101 y 190, aparece inserta la requisitoria expedida en mérito del sumario número 55 de 1931, que instruyo sobre hurto de aves contra Antonio Jiménez Hernández, y a virtud de lo interesado por la Excm. Audiencia del Territorio, por proveído de esta fecha, he acordado dejar sin efecto ni valor alguno lo interesado en aquéllas, así como el alzamiento del procesamiento decretado.

Dado en Ejea de los Caballeros a dos de septiembre de mil novecientos treinta y dos. Francisco Mesa.—El Secretario judicial, sustituto, Jesús Cuartero.

Núm. 3.778.

**Zaragoza.—Pilar.**

D. Alfonso de Castro y Santoyo, accidental Juez de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario, con el núm. 572 de 1932, con motivo de haber sido hallado en el río Ebro, cerca del sitio Hélios, término de esta ciudad, el día tres del actual, el cadáver de un hombre, que representaba una edad de sesenta a sesenta y cinco años, vestido con americana de alpaca negra, camisa de listas anchas azules, cuello blanco, pantalón de los llamados de corte, calzoncillo blanco, calcetines oscuros con listas, llevando en uno de los bolsillos una corbata y cinco pañuelos de bolsillo con la inicial A, y en la orilla de dicho río fué encontrado un chaleco de distinto color que el pantalón y la americana, y unas botas de lona y material, de color, habiendo sido también hallados en los bolsillos del chaleco, cinco pesetas veinte céntimos en metálico, un espejo y un reloj con cadena; cuyas ropas y efectos obran en este Juzgado.

Y no habiendo sido identificado dicho cadáver, he acordado citar por el presente a cuantas personas puedan disponer acerca de dicha identificación, compareciendo al efecto ante este Juzgado dentro del término de ocho días.

Zaragoza, cinco de septiembre de mil novecientos treinta y dos.—Alfonso de Castro.—El Secretario, P. H., Idelfonso Fernández.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 3.579.

**Velilla de Jiloca.**

D. Julio Clemente Moros, Juez municipal de Velilla de Jiloca;

Hago saber: Que el día veintidós de septiembre próximo, a las quince horas, en el local de este Juzgado y bajo las prescripciones establecidas en la ley de Enjuiciamiento civil, se celebrará la segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 de su valor, de los bienes embargados al vecino de Blancas (Teruel) D. Esteban Agudo y esposa D.ª María Jorcano Fobed, se hallan en poder de los mismos y que se describen en el BOLETIN OFICIAL, núm. 189 del corriente año.

Dado en Velilla de Jiloca a veintinueve de agosto de mil novecientos treinta y dos.—Julio Clemente.—P. S. M., Santiago Pomer.

IMPRENTA DEL HOSPICIO